



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 NOV 2021

Expediente N° SO-19.340/2021.-
Resolución N° SO-367/2021.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 288.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente N° 23.112/2021 – Orden de Pago No Presupuestado N° 660/2021, de fecha 27/09/2021, correspondiente al mes de Octubre de 2021.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición** correspondiente por \$ 133.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Tres Mil); indicando que la rendición de referencia se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° SO-226/2021 quedando un saldo de \$ 155.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento por \$ 288.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición** correspondiente por \$ 133.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Tres Mil), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
6	Elementos de limpieza p/S.Orán	11	2	9	1	\$ 6.210,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 6.210,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	9	-	\$ 6.210,00
	Principal					
	Sub Total	11	2		-	\$ 6.210,00
	Inciso					
1	Gustavo Olmo.Educ.Física-09-21	11	3	4	9	\$ 18.000,00
2	Noemí Ríos-Serv.Cocina-Sept.21	11	3	4	9	\$ 1.200,00
3	Nancy Díaz-Aux. Cocina-Sept.21	11	3	4	9	\$ 1.800,00



Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.340/2021.-
Resolución N° SO-367/2021.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
4	Nancy Aguirre-Aux.Cocina-Sept.	11	3	4	9	\$ 1.800,00
5	Emmanuel Muñoz-Prensa y Dif.	11	3	4	9	\$ 24.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 46.800,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	4	-	\$ 46.800,00
	Principal					
	Sub Total	11	3		-	\$ 46.800,00
	Inciso					
7	Switch 48 Port Aruba Instant.	11	4	3	6	\$ 79.990,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 79.990,00
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 79.990,00
	Principal					
	Sub Total	11	4		-	\$ 79.990,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 133.000,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 133.000,00
	Aprobado					

Handwritten signature





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.340/2021.-
Resolución N° SO-367/2021.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputacion				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	1	\$ 6.210,00
11	3	4	9	\$ 46.800,00
11	4	3	6	\$ 79.990,00
Total				\$ 133.000,00

Resumen consolidado a nivel Inciso


Inciso	11	2	-	-	\$ 6.210,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 46.800,00
Inciso	11	4	-	-	\$ 79.990,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 133.000,00

* Fondos Otorgados \$ 288.000,00.-
* Primera Rendición \$ 133.000,00 - Resolución N° SO-367/2021.-
* Saldo \$ 155.000,00.-

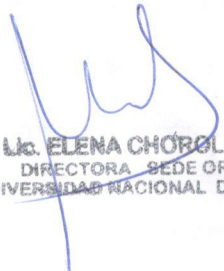
ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc
ac


Esp. CECILIA ELIZABETH WILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA